

Arqueología de los sitios funerarios, ese complejo espacio en el que naufragan no pocos arqueólogos

Gabino La Rosa Corzo¹
Lourdes S. Domínguez²

*“Te diré lo que es el verdadero conocimiento:
cuando sabes, saber que sabes;
cuando no sabes, saber que no sabes”*
Confucio

Introdução

Internacionalmente, a la arqueología de los espacios fúnebres se le ha venido prestando mucha atención, principalmente a los aspectos metodológicos y conceptuales, pues las prácticas sepulcrales se estudian como uno de los campos de los que más información se puede extraer acerca de la cultura de una sociedad determinada (Brown, 1971; Chamberlain, 1994; Parker, 2000; Renfrew Y Bahn, 1993 Y Sprague, 2005).

Pero en la arqueología de Cuba, a pesar de los esfuerzos realizados por numerosos arqueólogos, son pocos los títulos que reflejan el quehacer en este terreno. Los últimos intentos de avanzar manifiestan lo complejo y controvertido de este campo en el que las investigaciones cubanas apenas despuntan y demuestran que, en cuanto a las herramientas teóricas para la investigación y la discusión, sobre todo en las costumbres funerarias de las comunidades arcaicas, se esta muy lejos de lo medianamente aceptable.

Quizás, en respuesta a esa necesidad, el arqueólogo J. Garcell acaba de publicar uno de los más sugestivos títulos en este

¹ Doctor en Ciencias Históricas, especialidad arqueología.

² Universidad de Havana, Cuba; Oficina del historiador.

terreno: *Arqueología en Bacuranao I*, con el subtítulo de: “Nueva propuesta de categorías funerarias para las comunidades no ceramistas de Cuba” (2009). Sin embargo, la propuesta es debilitada por un conjunto de factores, entre los que se cuentan: Construcción y selección arbitraria del cuerpo de categorías, las que durante el discurso pueden variar de lugar y denominación; debilidad del aparato referencial; selección caprichosa de los antecedentes teóricos; incoherencia y reiteración en el sistema expositivo; errores en la medición y comprobación de observaciones; inconsecuencia en la aplicación de métodos y conceptos tomados de otros autores. Y todo esto, expuesto mediante una redacción incongruente y difícil de seguir.³

Además, carece de actualidad informativa, pues ignora títulos trascendentales en la temática seleccionada, como por ejemplo el libro de Renfrew y Bahn sobre las categorías y conceptos en Arqueología (2005). El libro consta de dos capítulos, el primero dedicado al establecimiento de un cuerpo de categorías que servirían de instrumento teórico, y el segundo, sobre la base de las categorías propuestas, evaluar las prácticas funerarias de los aborígenes representados en el cementerio aborigen denominado *Bacuranao I*.

Pero en el primer capítulo, el autor no expresa con claridad los antecedentes en cuanto a la existencia de un cuerpo de categorías para el estudio de sitios sepulcrales, por lo que resulta muy difícil medir hasta donde su propuesta es totalmente nueva como anuncia en el título. El lector puede preguntarse: ¿Cuántas de las 19 categorías propuestas en un gráfico de la página 11, son de su autoría, cuáles son reelaboradas y cuáles son tomadas de trabajos anteriores de otros colegas?

Para facilitar la comprensión de los lectores, puede decirse que las categorías: “sacrificio humano”, “infanticidio”,

³ Muchas de estas cuestiones se habrían mejorado si el autor de *Arqueología en Bacuranao I* hubiese sometido a la revisión de un especialista el manuscrito original, antes de su entrada a la imprenta; tal como le fuera recomendado.

“antropofagia”, “espacio sepulcral”, “selección del espacio fúnebre”, “relación espacio sepulcral-luz solar” (que el autor transforma en la categoría “Luz solar” en las páginas 11 y 20, aunque en la página 24, felizmente la sustituye por “relación espacio sepulcral-luz solar” que ha sido propuesta y utilizada por otros autores), “reutilización”, “orientación de los entierros”, “tipo de entierro” y “posición de los entierros”, se encuentran utilizadas y en algunos casos patrocinadas por otros autores.

Por lo tanto, del listado esquema de la página 11, resultan “nuevas” las siguientes: “muerte”, “muerte natural”, “topografía del sitio”, “plenilunio”, “relación espacio entierro”, “organización espacial”, “asociación entre cadáveres” y “parafernalia funeraria”. En esta propuesta de nueve categorías, se deslizan insuficiencias marcadas por el desconocimiento de lo que son las categorías y sus funciones en el proceso cognitivo.

Los términos que expresan hechos, acontecimientos, relaciones entre hechos o fenómenos particulares dentro de la disciplina y se utilizan de forma reiterada, uniforme y con carácter de instrumento teórico para analizar, aislar, contraponer y generalizar la información puesta al descubierto mediante las excavaciones, constituyen las categorías de esta especialidad. En todo campo del saber o ciencia, el conocimiento es progresivo y acumulativo. Durante la formación y desarrollo de una ciencia cualquiera, el conocimiento se expresa mediante leyes, conceptos y categorías. La existencia de un cuerpo sólido de categorías que auxilien a los investigadores en el proceso cognitivo son reflejo de la madurez de la disciplina en cuestión.

Éstas se forman a lo largo de la historia de la disciplina, pero se enriquecen e incluso se modifican en correspondencia a los nuevos avances del conocimiento y de las tecnologías aplicadas. Digamos, que “entierro primario” y “entierro secundario” son categorías de los espacios fúnebres que existen desde casi los orígenes de la disciplina. Sin embargo, en ocasiones los especialistas observan la presencia de un fenómeno o relaciones de éstos en el

proceso, pero carecen de un término científico, elaborado y validado que identifique ese fenómeno o relaciones. Así, un estudioso, tras largos años de experiencia y conocimientos acumulados, al revisar el paquete informativo existente en la disciplina, puede sugerir el uso de un término, o simplemente usarlo para identificar algún fenómeno o relaciones de éstos, que se haya venido observando, o acerca del cual tiene pruebas irrefutables. Este término o categoría será refutado, modificado o usado en las subsiguientes investigaciones. De su uso en las futuras pesquisas depende su validación.

Así, las categorías son el resultado de un largo proceso de maduración del conocimiento y las mismas expresan hasta donde se ha llegado en el proceso cognitivo dentro de un campo determinado. Pero retomemos su propuesta. La primera categoría según él es “La muerte”. Sin embargo, “muerte” es un concepto universal y no es necesario convertirlo en categoría, pues no constituye un instrumento teórico mediante el cual se puedan aislar, medir y generalizar las particularidades de los paquetes informativos de los sitios funerarios aborígenes. En los sitios funerarios aborígenes, todos los restos humanos que se encuentran son de individuos fallecidos, o sea todos están muertos. ¿Para qué establecer una categoría de “La muerte”. ¿Qué se puede medir con ella en el espacio sepulcral?, ¿Cual es la particularidad del sitio funerario y su generalidad con los restantes que esta categoría nos pondrá al descubierto?

A pesar de su intención de proponerla en condición de categoría en el proceso investigativo, la contradicción se impone, lo que lleva al autor a tratar indistintamente el término muerte como concepto (página 12) y como categoría (página 13). La categoría “muerte natural” (páginas 11 y 13) que él propone lo embrolla en las definiciones, pues en la página 13 y 14 habla brevemente de la mortalidad infantil y las patologías, pero no dice nada del significado, función y aplicación de la misma. En la comprobación que hace de esta categoría “muerte natural” en el capítulo

dedicado al sitio *Bacuranao I*, páginas 89 y 90, registra las diferentes patologías de algunos restos y afirma que estos grupos eran una de las poblaciones “más sanas” (pág. 90), por lo que nos quedamos con los deseos de saber como utilizó la categoría que propuso, a qué conclusiones arribó y si por fin pudo identificar los casos de muerte natural dentro del cementerio. Pero bueno, no hay que preocuparse, al parecer todos murieron de muerte natural, pues no pone al descubierto ningún degollamiento, estrangulamiento, aplastamiento de cráneo o forma violenta que le permitiera identificar una muerte no “natural”.

En la página 11 propone la categoría “organización espacial”, la cual se supedita en el diagrama a la categoría “Relación espacio-entierro”. De esta manera buscamos afanosamente la definición de la categoría, pues dentro de la “relación espacio-entierro” debía encontrarse alguna forma de “organización espacial”. Pero la búsqueda fue infructuosa. En las páginas 29, 30 y 31, donde se analiza la “relación espacio-entierro”, no se argumenta la “organización espacial”. En cambio, dentro de “topografía del sitio” que según su esquema es parte o está contenida en la “selección del espacio fúnebre”, que es otro apartado, se propuso analizar la “organización espacial” (página 22). Así cambia de lugar y de interconexiones su categoría. Pero dentro de este epígrafe Topografía del sitio. Organización espacial, tampoco se encuentra una definición clara de la “organización espacial”, pues se habla del estudio de la topografía del sitio, del acceso al lugar y el estudio del entierro en el espacio funerario. De esta manera se diluye la “organización espacial” y la “relación espacio-entierro” resulta un enigma. Pero: ¿No es el espacio funerario el que contiene los entierros? ¿Existe otra posible relación? ¿Es necesario crear una categoría particular para estudiar la relación entre los entierros y el espacio donde son sepultados?

Para agotar la búsqueda de la explicación de la categoría “organización espacial” se examinó la forma en que ésta fue aplicada al sitio funerario *Bacuranao I*, en las páginas 69, 70 y 71.

Pero en esas páginas se habla de las características de la cueva y sus medidas, pero nada que sugiera formas de “organización espacial”. Otra cosa distinta, aunque tiene la misma raíz, es cuando se propone “Topografía del sitio” como categoría. Todos los arqueólogos han usado y seguirán usando los levantamientos topográficos de los sitios arqueológicos, pues los mismos son un instrumento valioso mediante los cuales se pueden estudiar la distribución espacial de las evidencias, las características generales del emplazamiento y poner en conocimiento de otros estudiosos los resultados del trabajo de campo. Pero el vocablo “topografía del sitio”, difícilmente puede desempeñar la función de categoría sepulcral. ¿Qué puede aislarse del paquete informativo de un sitio funerario aplicando el término o categoría “topografía del sitio”. Definitivamente proponer eso es confundir un instrumento de trazo mediante el cual se puede reconstruir espacialmente el residuario, con la propuesta de un término que identifique una cualidad, hecho, o relaciones entre fenómenos.

Pero su propuesta de categorías científicas para estudiar los espacios sepulcrales aborígenes no termina aquí. En la página 32, bajo el epígrafe de tratamiento del cadáver, que fue una de las categorías propuesta en la página 11, propone 24 nuevas “categorías”. Pero de nuevo se manifiesta el desconocimiento de lo que son las categorías como instrumento del proceso cognitivo. En esa relación aparecen términos y en ocasiones categorías que han sido utilizadas desde hace mucho por los arqueólogos. Me refiero por ejemplo a: “entierro primario”, “entierro secundario”, “entierros colectivos”, “relación niño-adulto”, “uso de ofrendas”, “tintes o colorante rojo en los huesos”, “fardo funerario” y “entierros simultáneos”.

Detengámonos brevemente en dos de estas propuestas. “Entierros colectivos” y “entierros simultáneos”. Colectivo querría decir que fueron enterrados en grupo al mismo tiempo, de lo contrario no podría ser colectivo, mientras simultáneos querría decir que fueron enterrados al mismo tiempo. Estos términos

fueron acuñados por la arqueología cuando los excavadores de sitios encontraban un cementerio aborigen, sin contar con la formación académica requerida, las herramientas teóricas y la información necesaria para explicarse lo que veían, que era el resultado de un proceso prolongado de reutilización del lugar, por lo que germinaba la tesis del catastrofismo y sacrificios humanos.

Retomar estos términos ya casi erradicados de la bibliografía especializada de Cuba y proponerlos como dos categorías para la investigación científica, puede resultar contradictorio, pues como el propio autor está convencido, no están presentes en su cementerio en el sentido de los creadores del término, o sea para aplicar a todo el conjunto de restos humanos. Sin embargo, como los estudios precedentes y él mismo encuentra dentro del conjunto, algunos entierros asociados espacial y temporalmente de forma micro localizada dentro del contexto, la propuesta de “entierros simultáneos” es correcta para explicar a los casos de asociaciones particulares dentro del cementerio. Pero, ¿Qué paso con la categoría “entierros colectivos”. ¿Por qué se propone dentro del sistema de nuevas categorías, si el autor no está de acuerdo con ella? (página 40).

Es muy difícil seguirle la pista a cada una de las propuestas, por cuanto en ocasiones se cambia la estructura analítica en la exposición, los términos con los que se identifican las propuestas y en otras se omiten las explicaciones y aplicaciones necesarias.

Para el estudio de la posición de los entierros existen desde hace muchos años un buen número de categorías mediante las cuales se identifican y contrastan las diferentes posiciones de los entierros de los aborígenes. Estas categorías son utilizadas internacionalmente. En Cuba las han aplicado Tabío Y Rey, (1966); Torres Y Rivero De La Calle, (1970); Rivero De La Calle, (1985); Guarch, (1988); Guarch, Rodríguez Y Pedroso, (1987); Martínez Y Rives, (1990); La Rosa Y Robaina, (1995); La Rosa, (2001) y muchos otros más. Se trata de las categorías: “de cubito supino” (boca arriba), “de cubito prono” (boca abajo), “recostado sobre el lado

derecho”, sobre el “lado izquierdo”, “posición fetal”, brazos y piernas “extendidos”, “flexionados”, “flexionados sobre el pecho”, “sobre la pelvis” etc., con las cuales se estudian internacionalmente las diferentes posiciones de los entierros aborígenes. Sin embargo, en la página 33 el autor de *Arqueología en Bacurano I*, las sustituye por: “Posición de la cabeza”, “Posición de las extremidades superiores”, “Posición del tronco” y “Posición de las extremidades inferiores”.

Si esta propuesta se aplicara consecuentemente, sólo se tendría de cualquier cementerio aborigen un listado de las posiciones de esas partes de los cuerpos. Eso no nos dice nada acerca de las posiciones en que estos grupos sepultaban a sus difuntos y sería imposible sobre la base de ellas, por ejemplo, definir la relación entre las edades, el sexo y los entierros que aparecieron de cubito supino, o en posición fetal.

En la página 41 defiende su propuesta y acusa al paquete de categorías existentes de “bien controvertido”. Si se le presta atención al autor podría pensarse que los aborígenes arcaicos eran bastante liberales a la hora de sepultar a sus difuntos, pues la cabeza, el tronco y las extremidades superiores e inferiores podrían tener posiciones demasiado incongruentes entre sí, o muy festivas, imposible de clasificar mediante las conocidas categorías. Después, asegura; “nuestras descripciones” se hacen sobre la base de las cuatro categorías propuestas (página 41).

A pesar de esto y contradictoriamente, en el segundo capítulo, en la página 102, cuando evalúa las posiciones de los entierros de Bacurano I, aunque organiza la información en una tabla que separa el tórax (ahora es tórax y no “posición del tronco” que era la categoría propuesta), manos y piernas (y no extremidades superiores e inferiores que eran las categorías a medir), se ve obligado a recurrir a las viejas categorías de: “decúbito supino”, “decúbito prono” ó manos “sobre el pecho” (páginas 102-103), etc. Además, a pesar de haber propuesto y defendido “posición de la cabeza”, como una nueva categoría, no pudo ofrecer

una sola definición de la posición de esta parte en los entierros de *Bacuranao I*, según afirma “por el mal estado de conservación de los cráneos” (página 104). Sin embargo, en correspondencia a las fotografías que acompañan el trabajo, así como los dibujos de los entierros, cabría preguntar si no son bien claras las posiciones de los cráneos de los entierros: 4, 6, 9, 10, 17, 29, 31, 32, 34, 35, 36, 38, 40 y 50.

En realidad, lo que sucede es que estas cuatro categorías no son necesarias, toda vez que dentro de la categoría posición del entierro, todos los arqueólogos miden en primer lugar la orientación general y la posición de todos los elementos que permiten identificar la posición del cadáver, con el paquete de categorías internacionalmente validadas. Reiteradamente se manifiestan las insuficiencias señaladas en los ejemplos anteriores: En contraposición con su propio enfoque y lo reconocido por todos los estudiosos que refieren que estas comunidades sepultaban a sus muertos, propone, según parece, por si casualmente aflora algún muertecito insepulto por ahí, la categoría “insepulto o abandono del cadáver”, que ni él mismo pudo encontrar en su cementerio, ni se ha reportado sensatamente en los restantes cementerios arcaicos de Cuba. Los dos casos que él sugiere “pudieran ser ejemplo” (página 34), tales como Las Solapas de Soroa y la Cueva del Agua, carecen del argumento convincente. Esta interpretación de los restos humanos colectados por Herrera Fritot en 1944 en una solapa de Soroa ya fue descartada (La Rosa, 2001, p. 90), y los restos de la Cueva del Agua, son considerados por algunos estudiosos como resultado de la erosión del suelo.

En este mismo orden de ideas, su entusiasmo por propuestas de nuevas categorías lo llevaron al paroxismo. Así, los “suicidios”, “asesinatos” (seguramente quiso decir homicidios), “hambruna”, “geronticidio” (quiere decir eliminación de los viejos) y el “abandono de individuos por invalidez”. Según él, a pesar de las dificultades para probarlas, “no hacen que sean excluidas como categorías a tener en cuenta a la hora de realizar los levantamientos

o la investigación de gabinete” (página 13). En la historia, etnografía y arqueología de Cuba, incluso del Caribe, no existen argumentos que justifiquen el criterio de que los aborígenes antillanos sacrificaban a los más viejos. Esa observación no tiene asidero como para justificar la propuesta de una nueva categoría para la arqueología de los espacios fúnebres de comunidades arcaicas. Es posible que en otras latitudes donde regían otras leyes de supervivencia, como en los esquimales, podría justificarse dicha propuesta. Por suerte, solo sugirió la necesidad de que se tomaran en cuenta, cuestión que al parecer olvidó al final, pues no las tomó en consideración durante su interpretación de las evidencias de *Bacuranao I*.

Pero volviendo a la propuesta. También, muy distinto en sus alcances, aunque a su vez parte de la misma raíz, la categoría “plenilunio” expresa no solo el desconocimiento de lo que son las categorías científicas, sino también de los requisitos de las observaciones científicas de fenómenos naturales.

Como otros autores habían reparado con anterioridad en la posible relación entre el espacio fúnebre y la luz solar, al autor le pareció procedente medir la incidencia de la luz lunar en el cementerio. Así, realizó observaciones, pero como: “Puesto que la referencia sobre este tipo de estudio es nulo en el país, se mantuvieron en el registro de la luna los mismos parámetro metodológicos aplicados al registro del sol, utilizando las cercanía de los cuatro hitos- solsticio y equinoccios- anuales con el plenilunio más cercano” (página 78). De tal suerte, que el autor encontró correspondencia entre la luz lunar del plenilunio (luna llena), en las cuatro fechas en que se hicieron observaciones en el lugar, lo cual no resulta raro, pues en esos momentos la iluminación es de 100%. Pero sucede que los solsticios reflejan la posición del sol en el ecuador celeste y los equinoccios los momentos del año en que los días tienen una duración igual a las noches, por lo que si se quería medir la incidencia del plenilunio, poco aportaba la observación de la luna en los días en que la dirección de los rayos solares inciden en

el espacio, sino que debió procederse a las observaciones en correspondencia a las fases lunares cada 28 días que es cuando se completa el ciclo lunar. Y además no descartar la iluminación lunar que baña el lugar en momentos en que la luna se encuentra en otras fases.

Medir la incidencia de la luz lunar en el sitio, sobre la base de los parámetros metodológicos propuestos por otros autores para medir la incidencia de la luz solar, demuestra la no comprensión de la dialéctica y complejidad de las observaciones científicas.

Por otro lado, cabe la pregunta: ¿sugiere el autor que los indios sepultaban por la noche en los cuatro momentos que el observó la incidencia de la luna en el espacio sepulcral?, o ¿el lugar fue seleccionado porque era iluminado en esos momentos por la luz de la luna? , ¿Hacia donde va la búsqueda?, ¿Qué quiso probar con estas observaciones?

No me puedo imaginar a los aborígenes en procesión nocturna con fardos funerarios buscando la cueva que estuviera bañada por la luz lunar. Ellos que eran opuestos a salir de noche. ¡Mire usted que los arqueólogos ponen a los pobres indios en situaciones difíciles! A lo largo del texto se hace explícita la omisión de conclusiones científicas a las que habían arribado otros autores con anterioridad en el estudio de las costumbres funerarias aborígenes. Como son reiteradas, solo señalo dos de las más significativas: La primera: Cuando analiza su propuesta de categoría “asociación entre cadáveres”, afirma: “En la información existente y publicada, amén de sus deficiencias, no aparece otro tipo de categoría sobre posibles relaciones entre individuos dentro de una misma tumba” (página 43). Sin embargo, en la bibliografía citada por el autor se encuentran referencias a este tipo de relación, tal como son los casos del reporte de entierro en pareja en el cementerio aborígen de Cueva Calero, en Matanzas (Martínez Y Rives, 1990, p. 145) y en la referencia al “entierro en pareja” en *Bacuranao I* (La Rosa, 2003, p. 151).

El segundo ejemplo se tiene cuando el autor oculta información relevante acerca de la categoría “espacio fúnebre-luz solar”. Al analizar la historia de la categoría, el autor de *Arqueología en Bacuranao I* parte de un presupuesto incorrecto. Según él, “los pioneros en plantear la relación de la luz solar con las sociedades arcaicas de Cuba” fueron Herrera Fritot, Fernando Ortiz y Núñez Jiménez (página 24), por lo que podrían entenderse que sobre la base de sus criterios, nació la categoría. Pero no es así. En realidad Herrera Fritot, Fernando Ortiz y Núñez Jiménez buscaron la relación de la iluminación solar con el conjunto pictográfico de la Cueva no 1 de Punta del Este. ¡Exclusivamente! En ningún otro trabajo de estos autores aparece referencia alguna al papel de la iluminación solar con las sociedades arcaicas y menos, con sus espacios fúnebres. Por lo tanto, la generalización de las observaciones de ellos, para todo el estadio histórico, es gratuita.

En 1970 Torres y Rivero de la Calle reparan en la posibilidad de esta relación, en cuanto a los espacios funerarios se refiere; al igual que Pino y Alonso en 1970 y Alonso en 1995. Sin embargo, en los reportes de esta asociación los arqueólogos nunca habían acuñado un término que funcionara como categoría. Tampoco habían anotado la fecha de sus observaciones, por lo que no habían tenido en cuenta las variaciones que se producen con las estaciones en la dirección de los rayos solares. Por lo tanto, las observaciones carecían de validez, toda vez que en cualquier otro momento del año, el lugar podía no estar iluminado.

Por esto, en el año 2002, al plantearse la posibilidad de un término o categoría mediante la cual se midiera esta relación, se dijo: “en las cuevas funerarias, los arqueólogos no han tenido en cuenta las variaciones que se producen en el derrotero de la luz solar entre el solsticio de verano, cuando el sol aparentemente sale el 21 de junio a los 65° y el solsticio de invierno, 21 de diciembre, cuando lo hace a los 115° y las diferencias de ambos solsticios con los equinoccios...” (La Rosa, 2002, p. 78). Así, el autor de *Arqueología en Bacuranao I* omite la forma en que se originó la

categoría y los presupuestos o requisitos para su aplicación. Esto pareciera no ser importante, pero como también ignora la propuesta de una relación dialéctica y no mecánica entre la luz solar y el espacio fúnebre hecha en ese mismo trabajo (La Rosa, 2002, p.82, 83), tras observaciones realizadas en numerosos cementerios aborígenes; incuestionablemente, la cuestión resulta muy alterada y confusa.

Él toma una idea de la página 80 de ese propio estudio, la que aislada, lleva al criterio de que ese autor no encuentra relación entre ambos fenómenos. Esa es una forma muy mañosa de citar. El estudio citado había comprobado que no todos los entierros eran iluminados por la luz solar, ni tampoco había más entierros en las áreas que permanecen más tiempo iluminadas, durante las observaciones en que los espacios fúnebres eran iluminados por la luz solar; ya fuera en verano o invierno, o en horas de la mañana o la tarde, por lo que la relación no debía ser directa y mecánica. A esto se suma que el autor de *Arqueología en Bacuranao I* se equivoca al interpretar las mediciones de la luz solar, cuando afirma que esta luz en Bacuranao I cubrió “sobre todo... las cuadrículas de mayor concentración de entierros” (página 77). Y eso no es así. Un examen cuidadoso de las figuras en las que se registran las observaciones de la incidencia de la luz solar en el área sepulcral, demuestra que las cuadrículas B-2, C-3 y C-4 que son las de mayor concentración de entierros, reciben con igual intensidad la luz solar que las B-3, B-4, C-5, C-6, D-2 y D3, que son cuadrículas con pocos entierros; incluso la D-5 que no contenía ningún entierro. De igual forma, las cuadrículas E-3, E-4, F-3 y F-4, que reciben directamente los rayos solares entre las 10.00 a.m. hasta cerca de las 11:00 a.m., no contenían entierro alguno. A pesar de esto último, alega la existencia de una relación directa y mecánica y como colofón, arguye en las páginas 77 y 78 que los aborígenes de este estadio histórico enterraban en este sitio durante el verano, pues es la época del año en que el espacio fúnebre está más

iluminado por la luz solar, y que por lo tanto ocupaban el lugar durante ese tiempo.

Esto hace depender los movimientos y traslados de carácter subsistencial de estas comunidades de sus actividades obituarias, y contradice el conocimiento acumulado en el campo de la historia, etnología y arqueología, y todo lo que universalmente se ha afirmado como resultado de serias investigaciones a escala internacional, referente a que en este estadio histórico los aborígenes ocupan cíclicamente los territorios en función de la existencia y de las variaciones (abundancia o escasez) de las fuentes de alimento. Bajo esta teoría del autor de *Arqueología en Bacuranao I*, los aborígenes ocuparían los espacios no por la búsqueda de alimentos, sino porque tienen que sepultar a sus difuntos bajo la luz del sol en la dolina. Así, los aborígenes vivirían obligadamente en la cueva en verano, despreciando la abundancia de peces, aves, crustáceos que se producía en esos meses en la costa.

Su propuesta está en contradicción con las conclusiones del estudio en el que se había medido la relación espacio fúnebre-luz solar en numerosas cuevas (La Rosa, 2002), fuente de la que curiosamente solo citó una idea de la página 80. Esto puede responder a tres causas: Primero: solo leyó el trabajo que cita hasta la página 80. Segundo, no entendió lo que se explicó y las conclusiones a las que se arribaron en el resto del trabajo, y tercero, lo hace intencionalmente, recurso utilizado en ocasiones por los científicos sociales y que se conoce en epistemología como *desviación de la atención*, pues se omite información relevante que contradice las valoraciones asociativas del autor en cuestión. Concomitante a este aspecto, se encuentra la estimación, algo así como dicha al vuelo, de que la bibliografía publicada sobre la temática: “amén de sus deficiencias” (Pág. 44). Esto es una forma muy general para referirse a los trabajos precedentes. Si se consideran los trabajos anteriores deficientes, debe decirse en que sentido y en que partes lo son, sobre todo en aquellos en que son

superados con la propuesta que se presenta. El trabajo científico requiere de particularidades, para llegar a generalidades. Ese tipo de crítica resulta superficial.

Pero el asunto se pone mucho más serio cuando el autor se esfuerza por aplicar el concepto de “espacio sagrado” a los cementerios aborígenes, por oposición a los espacios profanos en los que se desarrolla la vida cotidiana. Este concepto fue propuesto desde los años 60 del pasado siglo por Mircea Eliade (1965), rumano naturalizado en Estados Unidos, profesor de Filosofía e Historia de las religiones en la Universidad de Chicago, y muy citado por su contundente *Tratado de Historia de las Religiones* (1986).

El mismo ha permitido a numerosos arqueólogos desentrañar los secretos del uso de los espacios aborígenes, en especial los lugares de entierros (Wesson, 1998; Parker, 2000); y se aplicó en la historiografía arqueológica de Cuba en el año 2002, en el mismo estudio que trató de desentrañar la posible relación entre los espacios fúnebres en cuevas de grupos arcaicos y la iluminación solar (La Rosa, 2002).

Esto quiere decir que existían antecedentes en la aplicación del concepto, los que el autor de *Arqueología en Bacuranao I* ignoró. Pero esto no es en realidad lo más importante. Como se remitió directamente a una cita de Eliade, asignó al cementerio o espacio sepulcral de *Bacuranao I* la categoría de espacio sagrado, lo cual es del todo correcto. Pero hacer eso implicaba tener en cuenta los presupuestos metodológicos y conceptuales de dicha aplicación.

Digamos que, según Eliade, los aborígenes dotan de carácter sagrado el espacio en que de forma reiterada inhuman los restos de sus coterráneos. Si se partiera del presupuesto que la selección del espacio fúnebre no es fortuita, sino que responde a un acto simbólico que consiste, según las teorías más actuales en la “construcción” de un espacio sagrado, con fines superiores a la satisfacción de las necesidades más inmediatas, siempre se encuentra la remisión a un primer momento, a lo que Eliade llama *in illo tempore* (1986, p. 2), a partir de un modelo arquetipo, por lo

que estas comunidades apropiadoras durante el proceso de ocupación de un nuevo territorio al realizar un primer entierro, en el lugar que reunía determinados requisitos, como bien pueden ser la presencia, abundancia o ausencia de determinadas plantas, animales o insectos, fuente de agua, luz solar, o inclusive, un acontecimiento fortuito como el canto de un ave, o sea, la señal o conjunto de señales que manifiestan lo sagrado, la inhumación, con sus correspondientes ritos y ceremonias, dotan al lugar del carácter sagrado (lugar de los muertos) por oposición al espacio profano (terreno de los vivos).

Así, la sacralidad del espacio transformará a éste en *centro*, el que puede tener formas muy variadas. Según algunos especialistas la existencia de cementerios expresa el grado de sedentarización y neolitización alcanzados por aquellas sociedades (Saxe, 1971, p. 45). Pero como en este estadio histórico la ocupación y explotación de los espacios habitacionales y áreas de obtención de alimentos y materias primas no son estables, sino que se establecen en función de los ciclos estacionales que garantizan el sustento y renovación de los recursos, la reutilización del espacio sagrado para inhumar los difuntos de las siguientes generaciones dentro de la colectividad, no necesariamente requeriría de la presencia de la señal o mensaje que indicó el lugar apropiado la primera vez, pues ya el lugar tiene carácter de *centro*.

Si esto es así, del sol, que fue la señal o una de las señales, sólo se podría encontrar vestigios en momentos ocasionales, por lo que el carácter coherente y sistemático que se reclama para la lógica de los símbolos, no se halla en la estabilidad y sistematicidad del registro, digamos que siempre el sol o el acontecimiento fortuito deben estar en el área, sino que siempre el sol o el otro elemento sería una de las señales de la selección inicial del lugar.

Así, la incoherencia que representa la existencia de espacios domésticos encuevas con algunos entierros aislados, en contraposición a los grandes cementerios, encuentra su respuesta en el hecho de que al no presentarse en los primeros el conjunto de

elementos que exige la sacralidad del lugar, éste no se convertirá en espacio sagrado, mostrando así su carácter asistemático en contraposición a los cementerios.

En estos párrafos se encuentra la posible explicación de la existencia dentro de la misma cueva de *Bacuranao I*, del cementerio (espacio sagrado) y el área de habitación, algo distante y formando parte de otra dolina de la cueva, con cuatro entierros ocasionales, como espacio profano. Sin embargo, el autor se dejó llevar por la avidez de contar con un segundo cementerio, por lo que designó a otro lugar de la cueva excavado y que él mismo reconoció como “el área de actividad o de habitación” (Garcell, 2009, p. 74), como otro cementerio, o sea un segundo espacio sagrado. Así, contradice la teoría de Elíade según la cual éste sería un espacio profano.

Este espacio habitacional con cuatro entierros y abundantes restos de morada aborígen no reúne el requisito fundamental del concepto espacio sagrado, que consiste en la reutilización prolongada como cementerio. Según la teoría de Elíade, si un espacio es sagrado, no puede ser profanado por actividades domésticas, pues es el lugar de los muertos y de las ceremonias fúnebres. Sin embargo, es posible encontrar entierros aislados en un espacio de habitación o espacio profano, cuestión que resulta conocido en la arqueología de Cuba (La Rosa, 2002, p. 84).

Al parecer el autor olvidó, no entendió o no tomó en consideración los presupuestos de la aplicación del concepto de Elíade, por lo que hecha por tierra toda su plataforma teórica. Esto tiene un *efecto dominó* sobre el resto de las ya endeble categorías, por lo que desparrama todo el andamiaje conceptual propuesto.

Bibliografía

- ALONSO, E. Los fundamentos para la historia del Guanahatabey de Cuba, Editorial Academia, La Habana. 1995.
- BROWN, J.A. (ed.). Approaches to the Social Dimensions of Mortuary Practices, *Memoir of the Society for American Archaeology* 25. Washington. 1971.
- CHAMBERLAIN, A. Interpreting the Past. Human Remains, University of California, U.S. 1994.
- ELÍADE, M. *Le Sacré et le Profane*, Gallimard, Paris. 1965.
- ELÍADE, M. *Tratado de historia de las religiones*, Ediciones Era, México. 1986.
- GARCELL, J. *Arqueología en Bacuranao I*, Editorial Unicornio, La Habana. 2009.
- GUARCH, J.M. El sitio arqueológico El Chorro de Maíta, *Revista Cubana de Ciencias Sociales*, Editorial Academia, La Habana, no, 17, pp.162-183. 1988.
- GUARCH, J. M., RODRÍGUEZ. C. y PEDROSO, R. Investigaciones preliminares en el sitio “El Chorro de Maíta”, *Revista de Historia, S.I.H. del Comité Provincial del Partido, Holguín*, Año II, no. E, pp.25-40. 1987.
- LA ROSA, G. La reutilización del espacio fúnebre en comunidades de economía apropiadora, *Revista Cubana de Ciencias Sociales*, Editorial Academia, La Habana, año19, no.32, pp. 87-102. 2001.
- LA ROSA, G. La selección del espacio fúnebre aborigen y el culto solar, *El Caribe Arqueológico*, Casa del Caribe, Santiago de Cuba, Año 6, No. 6, pp. 77-85. 2002.
- LA ROSA, G. y ROBAINA, R. Costumbres funerarias de los aborígenes de Cuba. Editorial Academia, La Habana. 1995.
- MARTÍNEZ, A. y RIVES, A. Cueva Calero recinto funerario aborigen de Cuba, *Revista Cubana de Ciencias Sociales*, La Habana, Editorial Academia, año 7, no.24, pp.142-147. 1990.
- PARKER PEARSSON, M. *The Archaeology of Death and Burial*. University Press, Texas. 2000.

- PINO, M. Y ALONSO, E. Excavaciones en la Cueva del Perico I, *Serie Espeleológica y Carsológica*, Academia de Ciencias de Cuba, La Habana, no 45. 1970.
- RENFREW, C. y BAHN, P. Arqueología, Teorías, Métodos y práctica, Ediciones AKAL, Madrid. 1993.
- RENFREW, C. Archaeology. Key Concepts. Routledge Taylor & Francis Groups. London. 2005.
- RIVERO DE LA CALLE, M. Nociones de anatomía humana aplicadas a la arqueología, Editorial Científico Técnica, La Habana. 1985.
- SAXE, A. Social Dimensions of Mortuary Practices in Mesolithic Population from Wadi Halfa, Sudan, A.J. Brown (ed.): *Approaches to the Social Dimensions of Mortuary Practices*. Memoir of the Society for American Archaeology 25. Washington, pp.59-37. 1971.
- SPRAGUE, R. Burial terminology: a guide for researchs, Altamira Press, Oxford. 2005.
- TABÍO E. y REY, R. Prehistoria de Cuba, Academia de Ciencias de Cuba, La Habana. 1966.
- TORRES P. y RIVERO DE LA CALLE, M. La Cueva de la Santa, *Serie Espeleológica y Carsológica*, Academia de Ciencias de Cuba, La Habana, no.13. 1970.
- WESSON, C.B. Mississippian Sacred Landscapes: The View from Alabama, Barry Lewis and Carles Stout (eds): *Mississippian Towns and Sacred Spaces*. University of Alabama Press, Tuscalosa and London. 1998.

Recebido em: 04/06/2010
Aprovado em: 21/09/2010
Publicado em: 08/10/2010

